



***EL MISTERIO DEL SEPULCRO DE NICOLÁS CALZADILLA Y GARCÍA:
UN DEÁN DE LA CATEDRAL DE LAS PALMAS
EN LA VICTORIA DE ACENTEJO***

***THE MYSTERY OF THE TOMB OF NICOLÁS CALZADILLA Y GARCÍA:
A DEAN OF THE CATHEDRAL OF LAS PALMAS
IN LA VICTORIA DE ACENTEJO***

Guacimara Ramos Pérez*; Jonás Armas Nuñez;
Efraim Marrero Salas***; Juan Carlos García Ávila****;
Ithaisa Abreu Hernández*****; Ovidia Soto Martín*******

Cómo citar este artículo/Citation: Ramos Pérez, G.; Armas Nuñez, J.; Marrero Salas, E.; García Ávila, J. C.; Abreu Hernández, I.; Soto Martín, O. (2016). El misterio del sepulcro de Nicolás Calzadilla y García: un Deán de la catedral de Las Palmas en la Victoria de Acentejo. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-086. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9566>

Resumen: Nicolás Calzadilla y García fue el Deán de la catedral de Las Palmas hasta su retiro en 1861 a su hacienda natal, en La Victoria de Acentejo. Antes de su muerte, lo dispuso todo para ser enterrado en la ermita de San Juan Bautista, de su propiedad, donde aún hoy se conserva la lápida con su nombre. A pesar de ello, en su partida de defunción civil se especifica que debía ser enterrado en el cementerio del pueblo. Ante la duda sobre la localización de sus restos, se decidió intervenir en la fosa de la ermita. Se realizó un estudio bioantropológico y se pusieron en práctica algunas técnicas de conservación, despejando algunas incógnitas sobre el paradero de este relevante personaje de la historia de nuestras islas.

Palabras clave: Bioantropología; Arqueología de la muerte; siglo XIX; La Victoria de Acentejo

Abstract: Nicolás Calzadilla and García was the Dean of the Cathedral of Las Palmas until his retirement in 1861 to his native hacienda in La Victoria de Acentejo. Before his death, arranged for him he arranged to be buried in the church of San Juan Bautista, his property, where even today the tombstone with his name is still preserved. However, on his death certificate it is specified that he should be buried in the village cemetery. Due to the doubt about the location of his remains, it was decided to intervene in the pit of the chapel. One bioanthropological study was conducted and some conservation techniques were implemented, we have cleared some questions about the whereabouts of this important figure in the history of our islands.

* Doctorando (Fase Tesis) del Departamento de Geografía e Historia. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna. C/Túnez, nº 1, pta. 12. 38009. S/C de Tenerife. España. Teléfono: +34678900812; correo electrónico: gmar.ramos@gmail.com

** Grupo de investigación IHAMC de la ULL. C/ Real, 268 vda., 45. La Matanza. España. Teléfono: +34650462719; correo electrónico: jarmas@ull.es

*** Doctorando (Fase Tesis) del Departamento de Geografía e Historia. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna. C/ Santiago 21, 38002 Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34696840026; correo electrónico: emarreros85@gmail.com

**** Doctorando (Fase Tesis) del Departamento de Geografía e Historia. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna. C/ Isabel González "Azucena Roja", nº 2. 38008. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: 622799919, correo electrónico: jc.garciaa@gmail.com

***** Doctorando (Fase Tesis) del Departamento de Geografía e Historia. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna. C/ La Saranda, nº 8. 38205. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: 677010345; correo electrónico: ithaisaabreuhernandez@gmail.com

***** Doctoranda en BBAA, Facultad de BBAA. Camino del Hierro, nº 4. Santa Cruz de Tenerife. Correo electrónico: osotomar@ull.es

Keywords: Bioanthropology; Archaeology of death; XIX century; La Victoria de Acentejo

INTRODUCCIÓN

Nicolás Tomás Calzadilla y García de la Cruz, conocido como el Deán Calzadilla, nació en La Victoria de Acentejo el 17 de septiembre de 1807, donde moriría en 1891. Descendiente de una de las más importantes familias del norte insular, fue ordenado sacerdote por el primer obispo de la Diócesis de Tenerife, Luis Folgueras Sión. Sirvió como párroco en su pueblo natal y más tarde en el Sagrario Catedral. Acompañó al citado obispo en su nueva sede de Granada, como Secretario de Cámara y Gobierno. A la muerte de éste es nombrado Deán de la Catedral de Las Palmas, hasta su retiro por problemas de salud a su hacienda familiar, en 1861. Licenciado en Derecho y Doctor en Teología, ocupó importantes cargos, no solo eclesiásticos, como el de Rector de la Universidad de La Laguna¹.

El fallecimiento del Deán Nicolás Calzadilla y García plantea una serie de interrogantes, ya que existían ciertas dudas de la localización exacta de sus restos. En su testamento, realizado 17 años antes de su muerte, dispuso que a su fallecimiento se le enterrara en la ermita de San Juan Bautista, de su propiedad, con las vestiduras sacerdotales, en una caja con forro y galón de oro (que ha sido adquirido especialmente para este fin) y que le acompañen doce pobres con hachas encendidas. La ermita debía estar preparada con gran cantidad de velas y doce hacheros repartidos entre el altar y las imágenes. Incluso impuso el cántico que debían ofrecerle en la misa por su alma². Esta disposición en su testamento coincide con la preparación del sepulcro en 1860.

Sin embargo, según la partida de defunción del registro parroquial solo se indica que se le dio sepultura eclesiástica sin indicar el lugar exacto. Asimismo, en la partida de defunción del Registro Civil de La Victoria, se manifiesta que a su cadáver habrá de dársele sepultura en el cementerio del pueblo, con testigos presenciales del acto. Ambas resoluciones ponen en duda la intención del propio Deán de enterrarse en la ermita, aunque le haya costado 31 años de preparación la hora de su fallecimiento: desde la elaboración de la lápida hasta su manifestación clara de cómo debía de ser el rito de enterramiento en el interior de la ermita de San Juan Bautista. En su testamento escribe que tras haber transcurrido las 24 horas de su fallecimiento, lo depositen en la caja preparada previamente, con forro, galón de oro y cerradura con llave. Su cuerpo estaría cubierto con las sagradas vestiduras.

Tras el estudio previo realizado y ante el desconocimiento de la localización exacta de los restos del Deán, se decidió llevar a cabo una intervención arqueológica dentro de la ermita San Juan Bautista. Este trabajo se encontraba contextualizado dentro del proyecto Escuela Taller Casa del Deán Calzadilla Fase II, llevado a cabo por el Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo, y subvencionado por el Servicio Canario de Empleo.

La finalidad a la hora de abordar esta intervención y posterior estudio era esclarecer si los restos del Deán se encontraban en la ermita que era de su propiedad, en el interior de la fosa; o si por el contrario, al levantar la lápida nos encontraríamos con una fosa vacía. Si existían restos óseos dentro de la fosa se

¹ Para conocer más sobre la vida de este ilustre personaje consultar CULLEN SALAZAR (2002) o CULLEN SALAZAR, J. (2012).

² Este es un pequeño extracto del testamento de Nicolás Calzadilla: *“Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor (...) preparada la caja, con forro, galón de oro,(...) y puesta serradura con llave, se colocarán en ella mi cuerpo exánime, cubierto de las sagradas vestiduras sacerdotales, que para este caso tengo preparadas y acompañado de doce pobres, con hachas encendidas, se trasladara a mi hermita de San Juan Bautista, y puesto sobre el túmulo, con seis velas encendidas, cubierto con el Paño de Animas y sus doce hacheros con velas encendidas, seis en el Altar; dos en los ciriales, dos delante de la Santísima Virgen y dos delante de San Nicolás, preparado el Sr Cura con sus Ministros, cantarán en canto lleno los tres nocturnos de las Maytines difuntos (...) se separará el Túmulo, se levantara la loza de Sepulcro que con este fin he formado se depositara en él mi cuerpo y poniéndole cal se cerrará la caja con llave que conservara en su poder mi heredero y sucesores; se cerrará el sepulcro con la loza, con cal en sus bordes y no se abrirá jamás; lo que le encargo a mi heredero y sucesores porque esto es permitido en la hermita de mi propiedad, donde no se dice misa, sino una vez al año; pero si otra cosa sucediese o si muriese en Canaria cuando mis huesos estuvieren en estado de ser trasladados, lo serán por mi heredero a dicho sepulcro en una caja de caoba serrada con llave y con la condición de no volverse a abrir el sepulcro; (...). Archivo Histórico Provincial (AHPT). Protocolos notariales, legajo 4358. F. 256-262. Notario Nicolás González Escobar. 11 de marzo de 1834.*

realizaría un pequeño estudio bioantropológico para determinar si podrían corresponder con los de Nicolás Calzadilla y García o algún familiar. Pero nuestro propósito en todo momento era realizar una intervención que no afectara a la estructura o los bienes de la ermita, especialmente a la lápida, para la cuál se diseñó un protocolo de actuación que evitara posibles daños. En definitiva teníamos una clara intención de mejorar la conservación tanto de la lápida como de los restos óseos que allí se encontraran, dejando tras la intervención en la fosa los restos en un ambiente de conservación mucho más favorable.

CONTEXTO HISTÓRICO

Es indubitable que en muchas de las Iglesias de nuestra Diócesis se hace insufrible el mal olor que despiden los cadáveres, lo que retrae á muchas gentes de la concurrencia á sus Parroquias, y les precisa irse á otros templos, en los que no son tan freqüentes los entierros. (Fray Joaquín Company, Arzobispo de Valencia, A todos nuestros Curas Párrocos y demás Diocesanos, 1806)³.

En la segunda mitad del siglo XVIII se inicia en la España de los Borbones una acción administrativa encaminada a velar por la salud pública, con una política sanitaria que tiene como fin la lucha contra la enfermedad. Surge un reformismo urbano desde la Corte que conlleva la creación de una red de alcantarillado y empedrado, iluminación de calles, reordenación de los accesos a la ciudad, construcción de nuevos paseos y monumentos. De esta manera, se impone por primera vez, con efectos positivos, una normativa sobre higiene humana, destacando la obligación por disposición en 1781 al riego de calles y plazas para evitar epidemias y que se acumulase inmundicias en los lugares comunes. En este marco se prohibió igualmente la tradición de enterrar a los muertos dentro de las iglesias y se obligaba, por Real Orden de 3 abril de 1787, reiterándose en las Reales Ordenanzas sobre la Policía de Salud Pública de 1796, establecer los cementerios alejados de los núcleos urbanos.

Sin embargo, datos de la epidemia de viruela en La Matanza de Acentejo indican claramente que la ley no era cumplida ya desde finales del siglo XVIII. La iglesia de dicha localidad quedó totalmente inutilizada para realizar enterramientos en su interior, y las autoridades se enfrentaban a un problema de ubicación de los cadáveres.

La salud pública debe ser objeto, el objeto de nuestras primeras atenciones. El contagio se propaga más y más (...) El templo, que cuenta con 213 años de antigüedad, sólo tiene 150 sepulcros útiles, ocupados, (...) se han enterrado ya 27 cadáveres (...) Las dos ermitas que hay en la jurisdicción no sirven para enterramientos (...) la de San Diego está edificada sobre una peña, que se derrumbe por todas partes (...) la de San Antonio Abad, (...), sobre una tierra cascajosa (...)⁴.

Ya con la Real Orden de 24 noviembre de septiembre de 1813 se establecía la prohibición de efectuar los enterramientos en las poblaciones. Los conflictos de competencia entre párrocos y ayuntamientos por el cementerio se resolvieron en 1833 cuando Fernando VII, determina con el Reglamento de 8 de abril, que los cementerios fuesen construidos con fondos municipales, aunque la custodia seguiría correspondiendo a las autoridades eclesiásticas.

Como era de esperar, y en conexión con la trayectoria de apariencias sociales y poder económico manifestado por la familia Calzadilla, surge un sentimiento conocido como “avaricia de salvación”. Las personas pudientes que, hasta ahora se enterraban en el altar mayor de las iglesias, veían amenazados la perennidad de su linaje y sus rasgos distintivos al tener que enterrarse en un cementerio.

El cumplimiento progresivo de la legislación en el siglo XIX sobre cementerios cambió obligatoriamente esta concepción de los enterramientos y trasladó al mismo esa concepción jerárquica de la

3 En PEINADO RODRÍGUEZ (2005).

4 En LEÓN ÁLVAREZ (2005).

muerte, es decir, que las familias pertenecientes a la alta sociedad local, tenían un espacio “reservado”. Así por ejemplo, en 1882 fallecía Juan Martín Calzadilla, natural de Santa Úrsula y vecino de La Matanza, hijo legítimo de Diego Martín González y de María Calzadilla Grimaldi, naturales de La Victoria y vecinos de Santa Úrsula, y cuyo cadáver *habrá de dársele sepultura en el cementerio de este pueblo en el sepulcro que está destinado para la familia*⁵.

APERTURA DE LA FOSA

La Lápida

A los pies de la ermita de San Juan Bautista se encuentra la lápida del Deán Nicolás Calzadilla, de 202 x 116 cm. En las fichas catalográficas de la obra Armas Núñez, J. (2012), se encuentra su estudio documental. En ella se observa claramente un escudo de armas y la siguiente inscripción:

JUSTI AUTEM IN PERPETUUM VIVENT / SEPULCRO FAMILIAR / DEL / DR. D.
NICOLAS CALZADILLA Y GARCIA / DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL /
DE CANARIAS/ NACIÓ EN LA VICTORIA EN 17 DE SETIEMBRE
/ DE 1807 / DEDICADO A LA MEMORIA DE SUS PADRES / D. NICOLAS
CALZADILLA Y D^a MARIA DE LA CRUZ GARCIA / Y DE SUS HERMANAS / D^a
MARIA, D^a ANTONIA, Y D^a AGUSTINA / Y DE SU TIO / D. ANTONIO
CALZADILLA / V^o BENEFICIADO DEL SAUZAL / Y DE SUS TIAS / D^a MARIA
Y D^{ña}. ISABEL CALZADILLA

El primer factor que se tuvo en cuenta antes de proceder a levantar la lápida para comprobar el contenido de la fosa, era observar detalladamente el estado y las afecciones que pudiese tener la pieza, además de su grado de deterioro por el paso de los años. El análisis de las imágenes tomadas con el videoscopio demostró que el sellado de la lápida se hallaba alterado, con imperfecciones y roturas en los bordes de la cavidad, incluidas fracturas recientes en la propia lápida marmórea. La unión entre la pieza y la base de apoyo, que en este caso, se trata de bloques cuadrangulares de piedra de cantería que conforman la fosa, no era uniforme.



Ubicación de la lápida en la ermita.

⁵ En CULLEN SALAZAR (2012).

Se observaron numerosas muescas y extracciones antiguas detectadas en el lateral derecho de la misma, sobretodo el filo inferior. Es evidente que la lápida, en el pasado, se levantó varias veces y quizás, la última vez, coincidiría con la reforma que tuvo lugar en la ermita durante los años 50 del pasado siglo. En este caso era recomendable consolidar las pequeñas fisuras que poseía. La de mayor longitud y profundidad era la identificada en la parte inferior de la lápida, que justo coincidía con la parte de mayor veteado de la pieza, a la cuál se le añadió una resina antes de elevar la estructura.

Una vez asegurados que la lápida se hallaba suelta del todo, se procedió a levantarla y depositarla de manera horizontal, descansando sobre otras tres varillas de hierro. Aunque en general su estado de conservación era bueno, se procedió a aplicar resina selladora. Finalmente y antes de la colocación definitiva de la lápida, se decidió limpiar de manera efectiva su superficie y el interior de cada uno de los caracteres que conformaban el texto grabado en ella.

Terminados los trabajos de restauración de la pieza marmórea, se debía de cuidar los detalles para su conservación. En este sentido era importante evitar que la humedad o el agua siguieran penetrando en las vetas de arcilla y que acortaran la vida de este soporte. Para tal efecto se le acopló a la parte inferior de la lápida una plancha de plástico rígido y hueco que aislaría la superficie de mármol de la humedad y de la condensación del agua en su superficie.

La fosa

Antes de comenzar los trabajos de levantamiento de la lápida se decidió examinar el interior de la fosa con un videoscopio. Este instrumento óptico se introdujo a través del hueco de uno de los clavos de bronce que formaban parte de la, de unos 2,5 cm de diámetro, en la parte superior derecha de la lápida, y que servirían de tiradores para su elevación. Lo que se pretendía con esta primera aproximación era intentar identificar el contenido de la sepultura sin la necesidad de levantar la lápida marmórea, puesto que si la fosa se hallaba vacía, el coste y esfuerzo de mover la lápida sería innecesario. Esta posibilidad era plausible, ya que si el documento del registro municipal de defunción era veraz, el cuerpo del Deán se encontraría en el cementerio municipal.

Al introducir la videocámara observamos que el interior no se encontraba vacío. En el suelo de la fosa se apreciaba un cajón de madera con un tirador de metal y un embellecedor en su parte superior, en lo que parecía ser la tapa del contenedor. Pero aún conociendo parcialmente el contenido de la fosa, se mantenía la incógnita planteada sobre el destino de los restos del Deán. Existía la posibilidad que los restos contenidos en esta caja no fueran los del individuo en cuestión sino de algún otro pariente, ya que se trataba de una propiedad familiar. La otra posibilidad era que, al cerciorarnos de aperturas pasadas de la fosa, el cajón estuviera vacío por la actividad de expolio. De hecho, con la videocámara pudimos observar la parte inferior de la lápida y comprobamos signos de haber introducido elementos punzantes que dejaron incisiones en el mármol. Debido a esta realidad y ante la posibilidad de la apertura de la fosa, decidimos averiguar cuáles eran los datos de humedad y temperatura en el interior de la fosa y las diferencias ambientales con respecto al exterior. Una vez comprobado, y viendo que no existía una oscilación elevada de temperatura y humedad entre el interior y el exterior de la fosa, procedimos a su apertura.

Al retirar la pesada lápida, comprobamos que el interior de la fosa efectivamente contenía un arcón de pequeñas dimensiones y no un ataúd para depositar a un fallecido en posición anatómica⁶. En la primera observación pudimos, además, identificar una serie de objetos no contemporáneos al depósito del arcón, como trozos de madera, fragmentos de cerámica, una cremallera, etc., introducidos probablemente por el hueco del clavo que se podía levantar fácilmente⁷. Algunos vecinos de avanzada edad nos infor-

⁶ Las medidas del arcón eran 37 cm de alto, 62,5 cm de largo y 35 cm de ancho. El grosor de las tablas era de 1 cm y medio.

⁷ Los objetos encontrados en el suelo de la fosa fueron una serie de fragmentos de madera que no correspondían con el arcón y que en algún caso simplemente eran ramas naturales sin trabajar; un tipo de madera que por su tipología parece corresponder al antiguo pavimento del suelo de la ermita, una especie de machimbrado o parquet; fragmentos de cerámica, una vidriada, otra pintada y una de factura popular, almagrada; una cuenta de collar de plástico, papel de aluminio dorado, una

maron que tras la muerte del Deán, las casas aledañas y la ermita pasaron a ser propiedad de ciertos vecinos del municipio, actuando sus dependencias como ciudadela de las gentes del barrio de San Juan, y convirtiéndose estos espacios en un recinto de propiedad comunal. Es lógico intuir el trasiego de los vecinos y de sus hijos por el interior de la ermita, lo que podría explicar el hallazgo de objetos tan variopintos en el interior de la fosa.



Posición del arcón en la fosa.

Efectivamente, ante nosotros teníamos una pequeña caja, en buen estado de conservación, de un tipo de madera leñosa, propia de las caobas o cedros, la cual estaba tratada con barniz y brea. En su parte frontal, el arcón poseía una cerradura con una llave oxidada. En la parte interior, justo en la parte alta del arcón, hallamos bordeando todo el contorno, dos fragmentos de un galón de oro algo sueltos y sujetos únicamente por un extremo. Se trata de un dato singular, ya que dicho galón de oro fue una exigencia por parte del Deán a la hora de diseñar lo que parecía ser su caja mortuoria nada más fallecer.

En el interior del arcón también había otros objetos significativos. Uno de ellos fue un botón que aún conservaba parte de los hilos con los que se unía al tejido, y un fragmento de latón en el que se le había grabado la silueta de lo que parece ser un ángel infantil arrodillado. Ambos se hallaban en el fondo, entremezclados con los restos óseos. En este caso, serían elementos que se recogieron y depositaron en el arcón de manera intencionada y que en origen pertenecerían a las vestiduras del propio Deán y quizás, a la caja originaria. Aparecen también varios tipos de telas entre los restos y adheridos a los huesos documentados.

ESTUDIO BIOANTROPOLÓGICO: ¿QUÉ INFORMACIÓN APORTAN LOS HUESOS?

Al abrir la fosa y confirmar que lo que se encontraba en el interior era un arcón de restos y no un ataúd, la idea de un traslado de los restos desde otro lugar al pequeño cajón que había aparecido comenzaba a ser plausible. El siguiente paso era conocer el número mínimo de individuos que pudieran cremallera que pudimos observar con el videoscopio, dos clavos de hierro de pequeñas dimensiones, uno de ellos sin cabeza; un retazo de hilo negro, y curiosamente unos brazos de plástico pertenecientes a un muñeco infantil. Un total de 15 objetos cuya información fue trasladada a un gestor de base de datos de Microsoft Access, basada en un fichero e implementada sobre el gestor de información recogida, analizada y procesada a partir de los Sistemas de Información. Estos pueden ser visualizados y analizados de forma multivariada e interactiva, obteniendo así una visión conjunta de los elementos que integran el contenido de la fosa. Para ello se utilizarán las características más idiosincráticas de los SIG y la aplicación de técnicas fotográficas de georreferenciación, como modelo más idóneo para la visualización y edición de la imagen arqueológica.

encontrarse en la caja, y así descartar que se hubieran depositado en ese lugar los restos de posibles familiares del Deán. Así, una vez abierta el arcón, y en la primera observación detenida que se llevó a cabo, se pudo determinar que el interior contenía los restos óseos de un único individuo. El material óseo fue depositado en el arcón colocando primeramente las costillas, la mandíbula, el húmero derecho, el radio, el cúbito izquierdo, las falanges, los metacarpos y los metatarsos. Junto con estos restos, en el fondo de la caja, se depositó la columna vertebral, que apareció dividida en dos partes: por un lado las vértebras dorsales y por el otro las vértebras lumbares, junto al sacro y la pala iliaca derecha, efecto producido por el proceso de fusión de estos huesos. Posteriormente se depositó el cráneo, en la zona de la caja más cercana al altar, y finalmente, en la parte superior, se colocaron las extremidades inferiores: los dos peronés, las dos tibias y los dos fémures, uno de ellos encima del cráneo, debido a las grandes dimensiones de los huesos.



Fotografía y dibujo de la fosa con arcón de restos abierto.

Nada más comenzar con el levantamiento de los restos óseos pudimos comprobar que en el arcón no se encontraban todos los huesos del individuo. Faltaban algunas vértebras cervicales, el húmero izquierdo, el radio y cúbito derecho, los carpos, las 5^o falanges proximales, las falanges mediales y distales de ambas manos, las falanges proximales 2^o, 3^o y 4^o de una mano, los cuneiformes 1^o y 2^o de ambos pies, el tercer metatarso del pie derecho y el astrágalo derecho. La ausencia de material antropológico puede estar relacionada con el traslado del cadáver, ya que la mayoría de los huesos no presentes son aquellos que pertenecen a las extremidades superiores, dejándolos *in situ* en el momento de su desprendimiento durante el levantamiento del cuerpo.

En cuanto al estado de conservación de los restos óseos, la primera impresión al abrir la caja fue que presentaban una conservación óptima, casi sin fragmentar y sin alteraciones de carácter tafonómico importantes visibles en primera instancia. A medida que fue desarrollándose el levantamiento del cuerpo, esta primera impresión cambió. La humedad que estaba presente en el interior de la caja de madera había afectado de forma importante al estado de los huesos, sobre todo aquellos que se encontraban en el fondo.

El mayor enemigo del hueso es la humedad, que propicia la pululación y desarrollo de algas, mohos, hongos, alterando la consistencia, el aspecto y color del hueso. En nuestro caso, cuando comenzamos el levantamiento aparecieron pequeños signos de cuarteamiento en el hueso; en otros observamos que ya se encontraban fracturados por la propia acción de la humedad. Signos claros de este factor ambiental que afectaba a los huesos era la coloración que presentaban, muy oscuros, y la presencia de cristales de carbonato cálcico. Éstos se encontraban en prácticamente toda la superficie de los restos óseos, e incluso en

su interior, rompiendo la estructura ósea del hueso trabecular o blando que se haya en el interior. Por ello algunos de los huesos los encontrábamos ensanchados y/o engrosados.

Cada uno de los restos óseos levantados estaban recubiertos de ésta formación mineral, que les confería un brillo inusual a las distintas partes anatómicas. Aquellas zonas más afectadas por los cristales eran las que presentaban un peor estado de conservación o las que primeramente se fragmentaban. Pero la presencia de la humedad no se reflejaba de forma homogénea en todos los restos. A medida que avanzaba el levantamiento del individuo, observamos que los restos mejor conservados, y por ende, con menos humedad presente en los mismos, eran los más superficiales. Es decir, los últimos restos en ser colocados en la caja, eran los mejor conservados y a los que la humedad no había afectado especialmente. En cambio, a medida que nos acercábamos al fondo de la caja, los huesos presentaban una alteración por una afección de la humedad mucho mayor. Los que se encontraban incluso en contacto con el fondo aparecían empapados y algunos con grietas en su superficie. Este hecho se corresponde con los testimonios orales de los trabajadores de la Escuela Taller del proyecto de restauración de la casa del Deán Calzadilla, que aseguraban que el edificio había sufrido varias inundaciones en los últimos meses, antes de ser restaurada. Durante el período en que la ermita permaneció sin techo por las obras, las lluvias llegaron a inundar el suelo de la misma, lo que provocó filtraciones a la fosa, y con ello, a la caja de madera que contenía los restos óseos. A pesar de todo, el levantamiento no afectó sobremanera a los huesos, ya que la manipulación de los mismos fue mínima.

La humedad presente en el interior de la fosa, como se ha descrito anteriormente, estaba afectando a la conservación de los restos óseos. Sin embargo, había favorecido la conservación de otro tipo de materiales, como los de origen orgánico más perecederos. La mayoría de los huesos aparecían recubiertos de una fina capa de color negro y textura más o menos blanda, destacando la hallada en la zona de las vértebras lumbares y dorsales, la pelvis, el sacro, las escápulas y las extremidades inferiores. También se encontró en la base del occipital una pequeña porción de pelo y algunas raíces, asociadas sobre todo a las partes distales de ambos fémures y la pelvis. Esta evidencia ha sido importante para determinar que los huesos habrían sido trasladados de lugar, probablemente de un espacio colmatado de donde procederían las raíces. Asociado al hueso también aparecieron fragmentos de tela pertenecientes al ropaje que debía cubrir el cuerpo en el momento de su enterramiento.

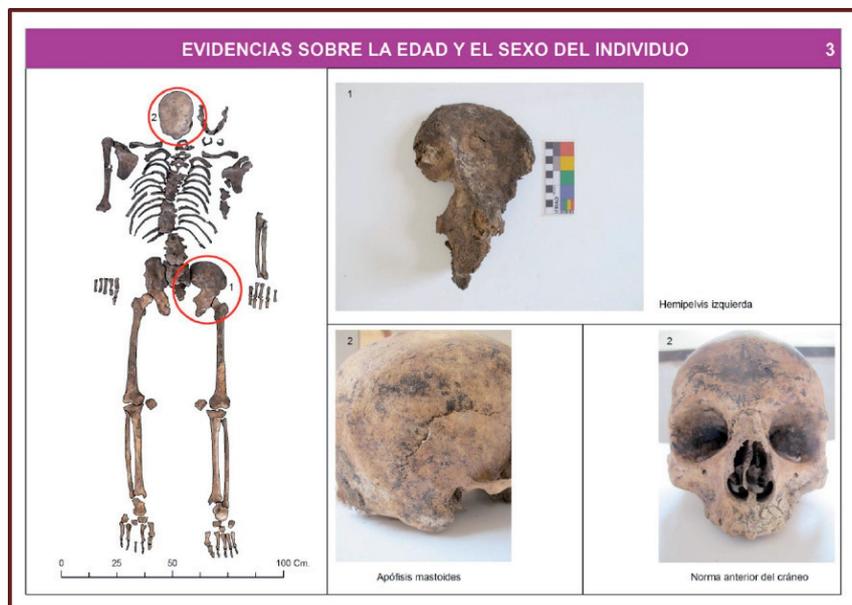
Evidencias sobre la edad y el sexo

Al contabilizar y analizar todos los restos antropológicos comprobamos que se trataba de un único individuo. Pero para poder concretar y determinar si podría tratarse de los restos del Deán Nicolás Calzadilla debíamos saber si el cuerpo pertenecía a un hombre o a una mujer y aproximar su edad.

Cuando comenzamos el estudio de los restos esqueléticos pudimos determinar que se trataba de un individuo masculino, algo que pudimos inferir tras la observación de los restos de forma macroscópica. El primer indicio que atendía a las características sexuales fue el tamaño y la robustez de los huesos, característica mucho más habitual en individuos masculinos. En segundo lugar, el diagnóstico del sexo lo obtuvimos a través de la pelvis, con una escotadura ciática y palas ilíacas estrechas (el ángulo subpúbico no se pudo reconstruir ya que se encontraba muy fragmentado). Con respecto al cráneo, la protuberancia occipital externa era muy marcada, con algunos picos osteofíticos; una apófisis mastoidea sobresaliente y ancha, una cresta supraorbitaria prominente y un borde orbitario redondeado. La mandíbula presentaba un ángulo mandibular ancho y anguloso y un mentón cuadrado.

Pero para poder plantear la posibilidad de que fueran los restos del Deán necesitábamos conocer la edad de la muerte del individuo estudiado y comprobar si correspondía con la de Nicolás Calzadilla, el cuál sabíamos que había muerto a los 84 años. Las evidencias que nos indicaban la edad de la muerte las teníamos primeramente en el cráneo. Éste presentaba obliteración de las suturas craneales casi al completo. Todavía eran distinguibles las suturas lambdaideas, únicamente en sus extremos, la sutura coronal izquierda y el bregma, pero muy atenuadas. Según los sistemas de estimación de la edad con

base en suturas ectocraneales de Vallois⁸, el individuo tenía más de 70 años. Las suturas palatinas se habían obliterado, salvo la sutura palatina intermaxilar, lo que según Gruspier & Mullen⁹, nos indicaba que estábamos ante un individuo anciano.



Diagnóstico del sexo en cráneo y pelvis que evidencian un sujeto masculino.

Otro criterio para diagnosticar la edad era la reabsorción alveolar que presentaba, con pérdida de todos los dientes en vida del maxilar. Pero una de las evidencias más destacadas la presentaba el cartílago tiroideos. Aunque se encontraba parcialmente fragmentado, sí parece que la ventana anterior se encontraba totalmente formada, lo que nos indicaba una edad estimada de más de 68 años¹⁰.



Criterios de diagnóstico para la edad en los huesos.

8 SILBÁIS (1988).

9 GRUSPIER & MULLEN (1991).

10 CAMPILLO VALERO (2004).

Los fines esternales de las costillas también señalaban que se trataba de un individuo de avanzada edad, ya que presentan una hondonada muy profunda y en forma de U. Paredes delgadas y débiles, con bordes irregulares y afilados y con proyecciones óseas, que corresponden a una fase final de esta metamorfosis de las costillas y a la que se relaciona con individuos de más de 70 años.

La artrosis tan severa que presentan la mayoría de los restos óseos también confirmaban la edad del individuo, con presencia de fusión sacroiliaca, sacrolumbar y entre los propios cuerpos vertebrales. La osificación del cartílago en la primera costilla derecha era otro elemento a sumar para aproximarnos a la edad del individuo estudiado, un suceso que puede ser común en los adultos, pero que está estrechamente relacionado con la edad. Y por último también nos fijamos en la sínfisis púbica, atribuible a un individuo anciano, donde la cara sinfisial se muestra erosionada, casi desfigurada y con signos de osificación errática¹¹.

Con todas estas evidencias pudimos determinar que estábamos ante un individuo con una edad biológica de al menos más de 70 años, dato que se ajustaba perfectamente a la edad que sabemos tenía el Deán Nicolás Calzadilla en el momento de su muerte.

OTROS DATOS DE INTERÉS BIOANTROPOLÓGICO

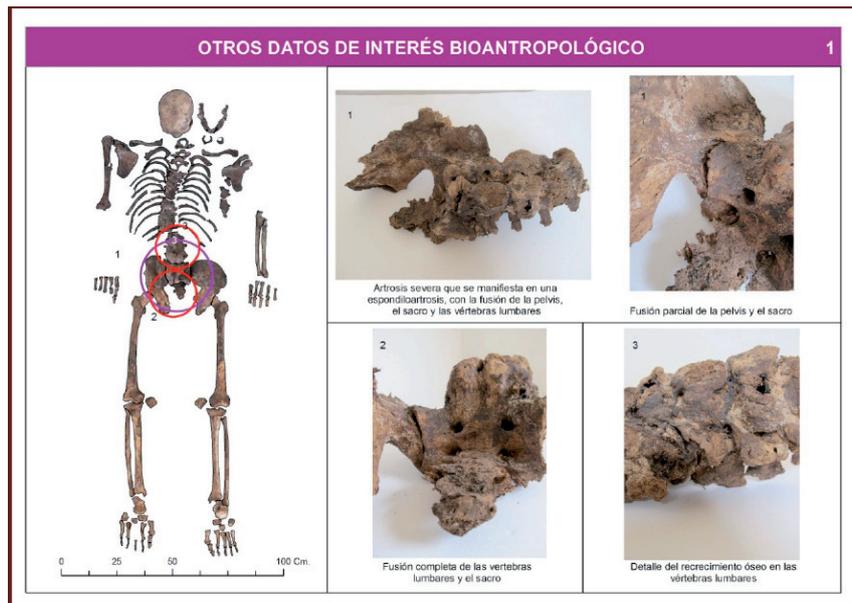
A través del estudio antropométrico de los principales huesos largos se consideró una talla media para el sujeto en estudio que puede situarse entre 1,80 y 1,86 m de altura. Pero la característica más notoria de los restos óseos del individuo es la artrosis que presentaba, en un estado muy avanzado. En general, prácticamente todo el esqueleto postcranial tenía signos de artrosis severa. Los huesos más afectados eran las vértebras, en las que se observaban puentes óseos muy desarrollados y fusión total entre los cuerpos vertebrales. Se observó una anquilosis importante que, según la tabla de Stewart, corresponden al grado 4 (anquilosis de diez o más vértebras). Esto es propio de procesos artrósicos muy avanzados, donde se puede ver la corona osteofítica, con gran exostosis anterosuperior y fusión de las facetas costales de todas las vértebras. La osificación parecía haberse extendido hasta alcanzar los ligamentos longitudinales, formando los llamados sindesmofitos, ascendiendo paulatinamente hasta afectar a toda la columna y a las articulaciones periféricas. Las vértebras lumbares además aparecían fusionadas completamente con el sacro, y éste, a su vez, presentaba una fusión parcial sacroiliaca con la pelvis derecha, en la cara articular superior, y permaneció sin fusionar en la cara articular inferior. Este hecho no es sorprendente teniendo en cuenta que la artrosis tiene predilección por la columna vertebral, en especial en sus sectores cervical bajo y lumbar, puntos de mayor movilidad y sobrecarga.

El individuo presentaba también sinostosis de las costillas 7 y 12. Las últimas vértebras dorsales, desde la número 9 en adelante, se encontraban bastante deformadas, observándose un engrosamiento del cuerpo vertebral, debido en parte al recrecimiento óseo tan acusado que recubría todo el cuerpo vertebral. La fusión se veía perfectamente entre las vértebras lumbares y las dorsales. De las vértebras cervicales sólo pudimos observar la 5ª vértebra y el atlas, las únicas que aparecían bien conservadas y en las que también aparecían osteofitos importantes recubriendo todo el cuerpo vertebral.

Los huesos largos tenían también procesos artrósicos importantes, sobre todo los fémures, centrándose en las epífisis proximales, con osteofitos y artrosis muy presente en la fosa capital de ambos huesos. En las epífisis distales del fémur se habían desarrollado rebordes óseos y una línea áspera muy marcada, que no permitía observar el agujero nutricio. En las tibiae también se apreciaban rebordes óseos en ambas epífisis, al igual que los peronés, especialmente en las epífisis distales. Concretamente en el peroné izquierdo se distinguía un recrecimiento óseo importante que originó una deformación de la epífisis distal.

Todas estas evidencias nos están hablando de la calidad de vida que podía tener este individuo. Los síntomas que presentan estas patologías son sobre todo el dolor y la rigidez, provocando dolor en la columna y en las articulaciones, rigidez vertebral, pérdida de movilidad y deformidad articular progresiva. Y también nos confirma, junto a las anteriores evidencias mencionadas, que se trataba de un individuo anciano cuya movilidad era reducida o prácticamente nula en los momentos anteriores a su muerte.

¹¹ BROOKS Y SUCHEY (1990).



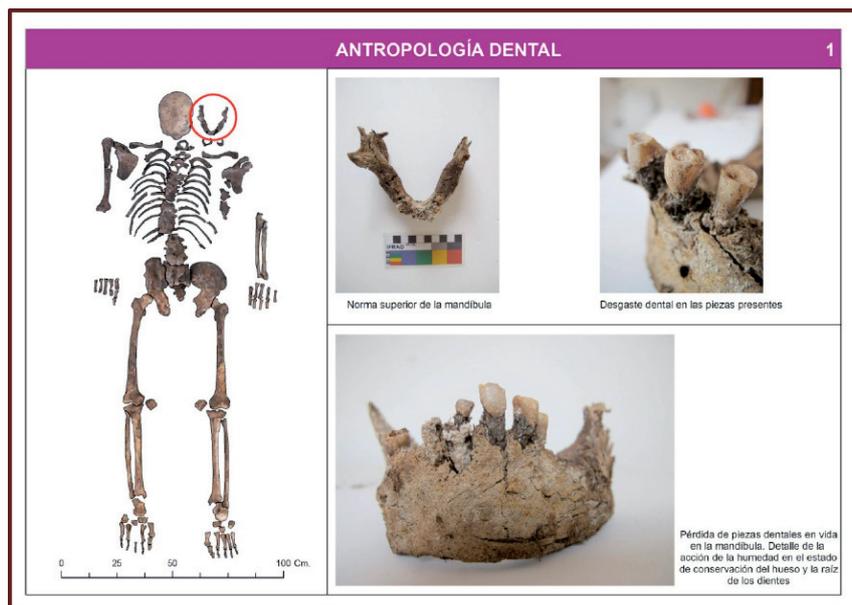
Fusión sacroiliaca, sacrolumbar y entre las vértebras lumbares.

En el pie izquierdo se constató Hallux Valgus, una compleja deformidad que afecta al primer segmento metatarso-digital del pie, el primer dedo y la articulación que los une. Presentaba una desviación lateral de la articulación metatarsofalángica, subluxación lateral de la falange basal y presencia importante de artrosis y proliferación ósea en la falange distal, lo que había provocado su deformación. Esta deformidad, conocida coloquialmente como “juanete”, puede tener causas multifactoriales, como un origen de tipo genético o de tipo mecánico, es decir, la forma en la que caminamos y realizamos nuestra pisada. Pero el Hallux Valgus se produce sobre todo por el tipo de calzado que usamos. En este sentido se han realizado algunos estudios con poblaciones del siglo XVIII para constatar la presencia de Halluz Valgus, advirtiendo que aquellas falanges en las que aparecía esta deformidad pertenecían a los individuos de una alta escala social. Esto se relacionó con el calzado utilizado en la época por este segmento social, bastante angosto, terminado en punta y con tacón, tanto para hombres como para mujeres¹². Se trata así de una evidencia importante para poder relacionar los restos óseos que estábamos estudiando con los del Deán Nicolás Calzadilla, una persona de una relevancia social importante.

Antropología dental

El rasgo más significativo de la antropología dental es la pérdida en vida de todas las piezas dentales del maxilar. Presentaba reabsorción alveolar en todo el maxilar, salvo en los alveolos que contenían los incisivos 1 y 2 derechos, además de dos abscesos apicales en el maxilar derecho. En la mandíbula se apreciaba que había perdido en vida todos los molares, con la reabsorción de los alveolos completa. Aún conservaba tres incisivos, los dos centrales y el lateral izquierdo, los dos caninos y el primer premolar izquierdo. Se había producido un destacado retroceso del soporte óseo alveolar y la raíz de los dientes presentes se encontraba expuesta en la cavidad oral, apreciándose en algunos de los dientes pequeñas concentraciones de sarro, que habrían provocado la enfermedad periodontal que originaría la erosión del hueso. A pesar de esta observación, la presencia de cálculos en el diente no pudo analizarse con claridad debido al recubrimiento de cada uno de los dientes por los cristales de carbonato cálcico. Por otro lado elementos de tipo tafonómico también habían producido parte de la destrucción del hueso que veíamos, ya que la mandíbula se encontraba bastante afectada por la humedad, con cristales de carbonato cálcico entre los dientes que conservaba.

¹² El estudio realizado sobre la presencia de Hallux Valgus en población del siglo XVIII en Santa Cruz de Tenerife puede consultarse en TRUJILLO MEDEROS et. al. (2012).



Desgaste y afecciones de los dientes y mandíbula.

Todos los dientes presentes tenían desgaste, bastante importante en el segundo incisivo izquierdo, los caninos y el premolar. Se trata de un desgaste de nivel 5 para los incisivos y caninos y de nivel 6 para el premolar, según la clasificación de Smith (Smith, 1984). Los incisivos centrales estaban bastante afectados por la humedad, sobre todo el incisivo derecho, por lo que no podía observarse el desgaste que pudo tener en vida. No se apreciaron caries en los dientes presentes.

CIERRE DE LA FOSA

Al finalizar con los trabajos bioantropológicos había que volver a depositar los restos a su lugar de origen. Para tal efecto y permitir una mayor durabilidad de los restos dentro del sepulcro se decidió realizar una conservación y cubrición del contenido.

En este caso se efectúa una limpieza exhaustiva del arcón de madera y del suelo de la fosa. Luego se recubrió la caja con geotextil, tela impermeable y transpirable. A su vez el geotextil fue recubierto con plástico hacia el interior del arcón para luego depositar los restos nuevamente, en un contexto seco y sin humedad. El exterior del arcón fue recubierto únicamente con geotextil, sin plástico para permitir así la transpiración de la posible humedad que hubiera en el interior.

Para terminar de proceder con la conservación de la fosa y de su contenido, se introdujo una serie de planchas de material impermeable que aíslan de la humedad y el calor. Se dispusieron de forma oblicua a las paredes de la fosa y sujetando la base del arcón para inmovilizarlo. De esta manera habrá aireación entre las planchas y las paredes, evitando así que se condense la humedad. Para finalizar, se instalaron 3 varillas de acero blanco para que a la hora de volver a depositar la lápida tenga más puntos de apoyo y no se fracturara una vez estuviera restaurado todo el suelo de la ermita.

CONCLUSIONES

Tras un estudio bioantropológico de forma macroscópica, y sin realizar análisis de ADN a los descendientes que aún viven, no podemos asegurar de forma definitiva que los restos óseos encontrados en el arcón de madera sean los del Deán Nicolás Calzadilla y García. Pero tras las pruebas aportadas por el estudio bioantropológico, como su edad, sexo, patologías y evidencias físicas, podemos afirmar que los restos

aparecidos en la ermita de San Juan pertenecen a un hombre de muy avanzada edad, anciano, con graves problemas de movilidad y posiblemente perteneciente a un estatus social elevado. Además, después de la identificación, conservación y restauración de todos los elementos del sepulcro, hay elementos como las características del cajón de restos o la aparición del galón de oro que sí confirman que efectivamente estábamos antes los restos óseos del Deán Nicolás Calzadilla. Con la información que trasciende de los datos obtenidos en este proceso de investigación, tras su defunción, es probable que se le practicara sagrada sepultura en el cementerio municipal de La Victoria, y que a los pocos años, se trasladaran sus restos al sepulcro tal y como él mismo especificó en su testamento. Esta hipótesis se basa en las evidencias taxonómicas de los huesos como son los restos de raíces vegetales, la pérdida de ciertas partes óseas correspondientes a las extremidades superiores producto del traslado del cuerpo, además de las propias dimensiones del cajón de restos. También apunta a esta hipótesis el hecho de que la fosa no supera el 1,70 m de largo y la estatura estimada del individuo ronda el 1,80 m de altura, de esta manera sería imposible efectuar el enterramiento de su cuerpo en una fosa de estas dimensiones.

Su deseo de ser enterrado desde el primer momento en la ermita de San Juan se debió ver truncado por la prohibición por ordenanza pública de enterrar en ermitas e iglesias a finales del siglo XIX, pero finalmente sus restos fueron depositados en el espacio que él había preparado tantos años antes de su muerte.

BIBLIOGRAFÍA

- ARMAS NUÑEZ, J. (coord.) (2012). *El prestigio de una familia: patrimonio y memoria de Los Calzadillas en La Victoria de Acentejo*. La Victoria de Acentejo.
- BROOKS, S. y SUCHEY, J. M. (1990). "Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Néméskeri and Suchey-Brooks methods", en *Human Evolution*, 3, pp. 227-238.
- CAMPILLO VALERO, D. (1994). *Paleopatología: los primeros vestigios de la enfermedad. Primera parte*. Fundación Uriach (1838). Barcelona.
- CAMPILLO VALERO, D. (2001). *Introducción a la paleopatología*. Barcelona: Editorial Bellaterra.
- CULLEN SALAZAR, J. (2002). "El Deán Calzadilla (La Victoria de Acentejo 1807-1891)", en *Diario de Avisos*, 1 defebrero de 2002. Santa Cruz de Tenerife, p. 4.
- CULLEN SALAZAR, J. (2012). "Semblanza biográfica de Don Nicolás Calzadilla y García de la Cruz" en *El prestigio de una familia. Patrimonio y memoria de los Calzadilla en La Victoria de Acentejo*. Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo: La Victoria de Acentejo.
- FIGUERA VON WICHMANN, E.: *Las enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos*, en: ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf.
- GRUSPIER K. L. y MULLEN G. J. (1991). "Maxillary suture obliteration: A test of the Mann method", en *Journal of Forensic Sciences*. 36, pp. 512-519.
- KRENZER, U. (2006). *Compendio de métodos antropológicos forenses para la construcción del perfil osteo-biológico*. Tomo 3: *Estimación de la edad osteológica en adultos*. Guatemala: Editorial Kafka.
- LEÓN ÁLVAREZ, F.J. (2005). "Origen y evolución del cementerio municipal de la Matanza de Acentejo", en *Boletín Mil-lares Carlo*, 24-25, pp. 87-119.
- PEINADO RODRÍGUEZ, M. (2005). "Muerte y sociedad en el siglo XIX", en *Revista de Antropología Experimental*, 5, texto 3.
- RAMEY BURNS, K. (2008). *Manual de antropología forense*. Barcelona: Editorial Bellaterra.
- SANTONJA, J. L. (1998-1999). "La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la vida contra la mortalidad en el Antiguo Régimen" en *Revista de Historia Moderna*. 17.
- SMITH B. G. y KNIGHT J. K (1984). "An index for measuring the wear of teeth. Br Dent J". 156,12, pp. 435-438.
- SZILVASSY J. (1988). Altersdiagnose am Skelett. En R Knussmann (ed) *Anthropologie. Handbuch der vergleichenden Biologie de Menschen Band I/1.*, Stuttgart, New York: G. Fischer, pp. 421-443.
- TRUJILLO MEDEROS, A. et. al. (2012). "Hallux valgus among an 18th century population of the Canary Islands", en *International Journal of Osteoarchaeology*. Londres.